

GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Superior del Personal de las Fuerzas Armadas de la Nación, en cumplimiento a disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de la Institución Armada ha calificado los antecedentes y méritos profesionales de los señores Oficiales Superiores en situación de ascenso a la alta clase de Generales y Contraalmirantes;

Que en cumplimiento de las específicas funciones encomendadas a la Institución Castrense señala la necesidad de contar con personal de las más altas jerarquías;

Que de acuerdo a lo establecido por el Artículo 213 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Nación, los ascensos deben ser aprobados por su Excelencia el señor Presidente de la República y Capitán General de las Fuerzas Armadas;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Apruébanse los siguientes ascensos:

I.- EJERCITO.-

A.- AL GRADO DE GENERAL DE DIVISION:

Gral. Brig. Edén Castillo Galarza

Gral .Brig. Jorge Aguila Terán

B.- AL GRADO DE GENERAL DE BRIGADA:

Cnl. DAEN. Simón Sejas Tordoya

Cnl. DAEN. Celso Torrelio Villa

Cnl. DAEN. Raúl Ramallo Velarde

Cnl. DAEN. Abel Martínez Méndez

Cnl. DAEN. Carlos Turdera Villa

Cnl. DAEN. Alberto Natusch Busch

Cnl. DAEN. Mario Terán Peñaranda

Cnl. DAEN. Humberto Cayoja Riart

Cnl. DAEN. Francisco Monrroy Encinas

Cnl. DAEN. Miguel Muñoz Ponce

II.-FUERZA AEREA.-

A.- AL GRADO DE GENERAL DE DIVISION:

Gral. Brig. Aé. Natalio Morales Mosquera

Gral. Brig. Aé. José Antonio Sempértegui Recabado.

III.- FUERZA NAVAL.-

●
●
AL GRADO DE VICEALMIRANTE:

C. Alnte. Tomás Orozco Saracho

●
AL GRADO DE CONTRALMIRANTE:

Cap. Nav. Belarmino Bravo Rodríguez.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y de Aeronáutica, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta años.

FDO. GRAL. LUIS GARCIA MEZA TEJADA, Waldo Bernal Pereira, Javier Cerruto Calderón de la Barca, Luís Arce Gómez, Armando Reyes Villa, Oscar Larraín Frontanilla, José Sánchez Calderón, Ariel Coca Aguirre, René Guzmán Fortún, Mario Guzmán Moreno, Augusto Calderón Miranda, Carlos Morales Nuñez del Prado, Julio Molina Suárez, Líder Sossa Salazar, Avelino Rivero Parada, Arturo Veizaga Barrón, Mario Escobari Guerra, Francisco Mariaca Salas.